

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES, QUEJAS Y REGISTRO PATRIMONIAL

– DGRIQRP –

Dra. Susana C. Alva Chimal
Directora General – desde marzo de 2020

Esta Dirección General tiene entre otras funciones, investigar quejas y denuncias; atender solicitudes de acceso a la información y de colaboración; iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa; tramitar y resolver conciliaciones e inconformidades, así como procedimientos de sanciones a personas, proveedores y contratistas; participar y asesorar a los comités y subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y recibir, registrar y controlar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

Se realizaron las actividades en términos de los rubros que a continuación se describen:

ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, CONCILIACIONES Y DE SOLICITUDES VARIAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Quejas y denuncias

Se resolvieron 37 quejas y 41 denuncias.

Atención a solicitudes varias y de acceso a la información presentadas en la Unidad de Transparencia

Se recibieron y atendieron un total de 91 solicitudes, de las cuales 82 fueron de acceso a la información y las nueve restantes de colaboración, formuladas por instancias internas y externas, a fin de corroborar la autenticidad de documentación de carácter académico, tales como títulos profesionales, certificados e historiales, entre otras, quedando en proceso de atención una.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a las obligaciones de Transparencia actualizando e incorporando en el Portal de Transparencia de la UNAM y en la Plataforma Nacional de Transparencia, las versiones públicas de aquellas declaraciones patrimoniales y de intereses en las que sus titulares autorizaron hacerlas públicas y de las resoluciones administrativas con sanciones graves que resultaron procedentes.

ASESORÍA EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Con el fin de cuidar que las operaciones y procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realizan las dependencias y entidades universitarias se lleven a cabo conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, y con estricto apego a la legislación y a la normatividad vigente, se efectuaron, vía remota, las siguientes actividades:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM

Se participó como asesor en 18 sesiones convocadas por el Secretario Técnico del Comité, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 70 casos presentados a dictamen para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública.

Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM

Se participó como asesor en las 37 sesiones celebradas por 15 subcomités instalados en distintas entidades y dependencias, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 29 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública.

Licitación pública

Se vigiló el adecuado cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios asistiendo a cada uno de los actos de los 37 procedimientos de licitación pública nacional e internacional, llevados a cabo por la Dirección General de Proveeduría, así como por las entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Invitación a cuando menos tres personas

Se vigiló el cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada uno de los actos de 64 procedimientos de invitación a cuan-

do menos tres personas que llevaron a cabo la Dirección General de Proveduría, así como las entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Informes cuatrimestrales

Se recibieron 370 informes cuatrimestrales que remitieron las entidades y dependencias universitarias, respecto a compras superiores a 150 mil pesos durante el ejercicio 2024, vigilando que se cumpliera la normatividad universitaria.

Comité de Licitaciones del Patronato Universitario

Se asistió a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas convocadas por la Dirección General del Patrimonio Universitario, para adjudicación del uso de los espacios destinados a la prestación del servicio de cafetería ubicadas en la Facultad de Ingeniería, el plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades, la Coordinación General de Estudios de Posgrado y, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Se dio inicio a nueve procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de funcionarios y empleados universitarios.

Se resolvieron 17 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de funcionarios y empleados universitarios, imponiéndose 20 sanciones, de los cuales 12 procedimientos fueron iniciados en 2023 y cinco en 2024.

INCONFORMIDADES Y SANCIONES A PROVEEDORES

Inconformidades

Se recibieron dos procedimientos de inconformidad, se resolvió uno y otro se encuentra en trámite.

Sanción a proveedores

Se tramitaron cinco procedimientos de sanción, se resolvieron cuatro y uno se encuentra en trámite.

SEGUIMIENTO A JUICIOS Y ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES

Se coadyuvó con la Oficina de la Abogacía General en la atención y seguimiento de requerimientos de información de autoridades jurisdiccionales, con cuatro juicios de nulidad, tres de ejercicios anteriores y uno nuevo, los cuales se encuentran en trámite; se brindó apoyo en cinco juicios amparo, uno del ejercicio anterior y cuatro nuevos, concluyéndose tres y dos están en trámite. Del mismo modo, se dio seguimiento a 13 asuntos penales.

REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se recibieron 1108 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, 610 Iniciales, 183 de Conclusión, 26 Voluntarias y 289 de Actualización, las cuales son resguardadas y custodiadas en términos de las disposiciones aplicables. La recepción de estas declaraciones implicó actualizar el Padrón de Sujetos Obligados.

Se llevaron a cabo 844 exhortos por oficio a funcionarios y empleados universitarios, para invitarlos a cumplir con esta obligación mediante el llenado del formato autorizado para tal efecto.

Se brindaron 1040 asesorías sobre el llenado del formato de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Asimismo, se elaboró la versión pública de 45 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de funcionarios y empleados universitarios que manifestaron su conformidad para hacer pública su información.

Con objeto de promover la cultura de la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por parte de los funcionarios y empleados universitarios obligados, se solicitó a la Dirección General de Personal que en las quincenas 10, 16 y 22 se incluyera en los talones de pago la leyenda: "Recuerda presentar tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, descarga los formatos www.contraloria.unam.mx/formatos".

